MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 21 días del mes de noviembre de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por los oferentes en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 21/11/2012

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Mantenimiento y Reparación de Instalación Eléctrica de la Institución Municipal**

No ID: 246571

Tipo de Presupuesto: Accion

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Ofertas Presentadas:				
No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Constructora J.R.C.	1660379-6	Juan Roberto Caballero Gonzalez	11.500.000

2.-Documentaciones presentadas por los oferentes:

Evaluacion de Oferta Presentada: La unica empresa ha presentado su respectiva oferta con las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitacion y con el precio bajo y conveniente para la institucion municipal por la suma de Gs: 11.500.000 (son guaranies: once millones quinientos mil).

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a CONSTRUCTORA J.R.C. - RUC **1660379-6**, representante legal **Juan Roberto Caballero Gonzalez**, por la suma de Gs: 11.500.000 (son guaranies: once millones quinientos mil) para el Mantenimiento y Reparación de Instalación Eléctrica de la Institución Municipal.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. Nº 2.067.269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. Nº 2.483.659
Comité de Evaluacion

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. Nº 3.469.706
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. Nº 3.469.706
Responsable de la UOC